

## Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Valtierra

APROVECHAMIENTO DE COMUNALES	
<b>Descripción</b>	Aprovechamiento de los comunales del Ayuntamiento de Valtierra.
<b>Finalidades y usos</b>	Cursar el expediente , resolver las adjudicaciones de aprovechamiento de comunales y gestionar el cobro del canon de comunales
<b>Categoría de personas interesadas</b>	Personas solicitantes
<b>Procedimiento de recogida</b>	Personas interesadas, representantes,
<b>Soporte utilizado en la recogida</b>	Conversación oral, telefónica, impreso de inscripción.
<b>Salidas de datos</b>	Tablón de anuncios
<b>Transmisiones internacionales</b>	No están previstas
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En oficinas municipales de la Entidad Local	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>Legitimación para el tratamiento:</b> <b>RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley Foral 6/90 de 2 de julio, de Administración Local</li><li>- Decreto Foral Legislativo 150/2002 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra</li></ul>	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
<b>IDENTIFICATIVOS</b>
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono.
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>
Datos de familia
<b>ECONÓMICO FINANCIERO</b>
Ingresos/rentas
Datos bancarios